Acta N° 22	Fecha: 29 de diciembre de 2022
Objetivo: SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN CONTRATO MSPS-190-2022	
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: OFICINA DE CALIDAD	
Lugar: MINISTERIO DE SALUD- PISO 21 SALA DE JUNTAS OFICINA DE CALIDAD – VIRTUAL TEAMS	
Líder de la reunión: LUZ ADRIANA ZULUAGA SALAZAR	
Hora Programada: De: /__9:00 am/ A: 10:00 am/	Hora de Inicio: 9:35 am / Hora de Terminación: 10:46 pm

N°	Nombre*	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	LUZ ADRIANA ZULUAGA S.	SUPERVISORA CONTRATO 190-2022	MSPS	X	
2	LINA MARIA DE ARMAS DAZA	GERENTE PROYECTO MSPS-COINDERE	COINDERE	X	
3	JORGE LUIS ACOSTA	EXPERTO TÉCNICO	COINDERE	X	
4	NESTOR OMAR CORREA PRECIADO	CONTRATISTA EXPERTO ACREDITACIÓN	MSPS	X	
5	HUGO LEON QUINTERO P.	CONTRATISTA APOYO JURIDICO	MSPS	X	
6	NEYDA SANCHEZ V.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	MSPS	X	
7	JUAN SEBASTIAN PARADA P.	CONTRATISTA	MSPS	X	
8	INGRID LILIANA MINOTTA	CONTRATISTA	MSPS	X	
9	CINDY MARLEYI SANABRIA	CONTRATISTA	MSPS	X	

ORDEN DEL DÍA (14)

1. Verificación del quórum
2. Revisión de compromisos
3. Observaciones y conclusiones
4. Establecimiento de compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (15)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Asistieron los referentes por parte del MSPS – Oficina de Calidad para los tres grupos temáticos, los cuales fueron designados por la supervisora del contrato en cumplimiento de Parágrafo primero, Comité técnico, de la cláusula Décima sexta, Supervisión del contrato 190-2022 y algunos de los pares técnicos del contratista COINDERE.

2. REVISIÓN DE COMPROMISOS:

La Dra. Luz Adriana Zuluaga, en su calidad de supervisora del contrato, da inicio a la sesión en la que agradece la participación de los referentes técnicos del equipo tanto de la Oficina de Calidad, como los dos representantes de COINDERE.

Solicita se active la grabación de la presente reunión, previa autorización de los presentes.

* Anexar Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.

En tal sentido, la Dra. Luz Adriana en calidad de supervisora hace las siguientes precisiones.

1. Menciona el consenso en la sesión anterior para reforzar el equipo de acompañamiento dado que nos encontramos en una segunda edición, con el propósito de llevar a feliz término con un tiempo de 20 días para la revisión previa del entregable y antes del vencimiento contractual, previsto para el 31 de enero de 2023 en virtud de la segunda prorroga.

2. Se hace precisión, en que los equipos conformados fueron creados por la experiencia, habilidades y competencias técnicas, sumado a que fueron conformados como unidad de equipo, por lo que no se debe hacer referencia a personas sino a grupos integrales que fueron estandarizados previo a las mesas de trabajo del proceso de acompañamiento y con la misma capacidad de orientación para cada temática, para de este modo garantizar la línea conductora y trazadora, independiente de quien acompañe o sea el vocero o interlocutor frente a los referentes con COINDERE, pues existe una única línea conceptual, trazada desde la Jefe de la Oficina y Supervisora, quien es garante de que ello se cumpla bajo estos criterios, sumado a que dada la temporalidad el equipo ha estado dispuesto a acompañar según los compromisos acordados.

3. Se anota, además que en su calidad de supervisora y reconociendo las calidades recuerda qué los profesionales del Ministerio conforman el equipo de acompañamiento para cada uno de los ejes temáticos, que fueron definidos desde el pasado 22 de diciembre, así:

Eje Temático	Referente Minsalud
1) Revisión de la literatura, normativa y experiencias internacionales	Dra. Ingrid Liliana Minotta Dra. Cindy Sanabria
2) Encuesta inicial, Base de datos y encuesta expertos	Dra. Ingrid Minotta y Dr. Juan Sebastián Parada Portilla
3) Propuesta y Pautas para la implementación	Dr. Nestor Omar Correa Dra. Irma Janeth Bermudez Dr. Hugo León Quintero Dra. Neyda Sanchez

Hace especial énfasis, en el equipo de Propuesta y Pautas para la implementación, acompañado por cuatro (4) personas por corresponder al resultado del contrato.

4. Se manifiesta la preocupación frente al no cumplimiento de los compromisos concertados que correspondía a ajustes de contenido y corrección de estilo, por lo que se insiste en que no son cambios esenciales, acordados en la sesión del pasado 22 de diciembre y con entregables para ayer 28 de diciembre, es así que:

 Para el equipo 1 con Shirley no estaba disponible, sino que hasta el 4 de enero.
 Para el equipo 3 Irma realizó una solicitud, es un equipo de 4 que por la estandarización y alineación cualquiera de los demás miembros está en capacidad de recibir y atender la retroalimentación frente a la metodología de priorización de los ejes y pautas.

En atención a lo expuesto por la Dra. Luz Adriana, Lina de Armas, informa que COINDERE ha cumplido con los entregables, indicando que hoy con la conformación de los equipos los entregables "no son del gusto o del agrado" de los que hoy acompañan el proceso.

Términos frente a los cuales la Dra. Adriana, indica que no es cuestión de "gusto o agrado del equipo" sino de calidad técnica, por lo cual Lina insiste frente a la entrega y cumplimiento de las obligaciones

contractuales, para lo cual indica que con el equipo 1 se acordó la revisión para el 2 de enero, frente a la encuesta en su momento fue avalada.

En cuanto al equipo 2, Jorge Luis, informa que se realizó la sesión de manera precisa y armónica frente al ajuste de redacción y bases de datos, en la que se atenderán las observaciones y sugerencias de Juan Sebastián.

Según lo manifestado frente al grupo 1, Ingrid aclara que no se cumplió por cuanto Shirly solicitó plazo para el 4 de enero, sin que se lograra siquiera que se pudiera concertar para el 2 de enero, reiterando que son ajustes de estilo y redacción en línea técnica y no coloquial.

En cuanto al equipo 2. Juan Sebastián, aclara y recuerda los ajustes solicitados frente a base de datos por lo que se requiere ajustes para su coherencia y alineación entre base de datos y documento final de modo que se cuente con parámetros de una fuente confiable y elegible, por lo que se solicitó que la base de datos cuente con diccionario de datos y revisión de las gráficas dado que las mismas no son claras o con visualización no adecuada.

El Dr. Correa, aclara frente a lo comentado hasta el momento, que él como miembro del equipo no tiene competencia de aprobar ningún producto o documento final, lo que se ha hecho es un acompañamiento como integrante del equipo técnico definido en el contrato en compañía de Hugo Quintero, con quien se ha acompañado desde el inicio, recordando igualmente las dificultades que desde entonces se han presentado desde lo técnico realizando sugerencias para el mejor desarrollo del contenido del documento y de la entrega del producto.

Se recuerdan las novedades y dificultades desde el inicio del contrato, con la conformación de un equipo por parte de COINDERE que NO contaba con la suficiente experiencia o experticia, que para mi caso en particular se ha orientado en las búsquedas de fuentes que facilitaran la construcción de enfoque del trabajo.

Hugo Quintero, complementando lo anterior recuerda que siempre se ha orientado en términos que el entregable, es un solo producto constituido por fases o etapas, que igual debe tener consistencia en cada uno de sus componentes.

Retoma la palabra Lina, frente a las observaciones en su momento realizadas por Irma, específicamente con la metodología para llegar a las cinco líneas, a lo que indica que fue una dificultad para presentar o dar cumplimiento al compromiso, citando los diferentes criterios según de quienes han retroalimentado este capítulo, requiriendo que sea la misma Irma quien revise para evitar los desgastes.

En este orden de ideas la Dra. Luz Adriana, reitera enfáticamente que, si bien Irma fue la vocera de las observaciones, no quiere decir que el resto del equipo no se encuentre en disposición de revisar los ajustes dada la orientación frente a un proceso de estandarización y alineación.

En este orden de ideas Lina, refiere que tiene dudas frente a la metodología solicitada, pues ellos aplicaron modelo de contrastación, frente a lo que se debe citar en el documento un documento anexo o de qué forma lo requieren o como quieren que se afine esa parte donde se explique cómo se llegó a las líneas.

Ante lo expresado, la Dra. Adriana, indica que para llegar a las líneas se entiende que la priorización se hizo sin ningún método. Refiere además, que este tema no es cuestión de gusto sino de atender un métodos validados y estandarizados, por lo que invita a que las observaciones no se suscriban al gusto o aquiescencias del equipo, sino del cumplimiento de un modelo o método para llegar a los resultados de cada fase, si fue lluvia de ideas o que no se trabajó con una metodología determinada, pues no se tiene la claridad de cómo se llegó a esas líneas. Recordando que las observaciones

realizadas por Irma, corresponde a la vocería de un equipo conformado por tres personas más, se solicita entonces que exista argumentación o anidación para la obtención de las propuestas.

Ingrid aclara que la solicitud se refiere a una metodología de cómo se logró el diagnostico, si fue a través de un método de triangulación u otro y mencionarlo

Frente a las aclaraciones, Lina indica que fue mediante método de contrastación frente a las respuestas obtenidas de la encuesta. Las líneas están ancladas a las preguntas de la encuestas, de las respuestas que tuvieron mayor impacto del instrumento aplicado. Se entendía que se pedía un documento adicional de metodología, pero queda claro con la explicación de la Dra. Adriana cómo es que se debe reformular.

El Dr. Nestor, frente a lo expresado respecto de las recomendaciones emitidas por Irma en lo que se refiere a los resultados del diagnóstico deben tener completa consistencia y congruencia con la priorización de las líneas de acción abordadas en la propuesta, que debe obedecer a una metodología aplicada, evitando hacer propuestas intuitivas. Se hace necesario que las propuestas se realicen acorde a la metodología aplicada y puntaje otorgado, para que, a la hora de realizar la socialización frente a los expertos, estas instancias cuenten con la claridad del cómo se lograron las líneas y que se indique claramente como se hizo la priorización y porque se llegó a esas cinco propuestas. Posteriormente se aclara lo correspondiente a la metodología se podrán proponer las pautas para la implementación.

Al respecto de lo anterior la Dra. Luz Adriana Puntualiza (minuto 36 y 60):

1) Si la orientación no es clara se indique en la oportunidad y no posterior al tiempo de cumplimiento de los compromisos.
2) Si los compromisos no se pueden cumplir deben indicar en que oportunidad se va cumplir lo cual debe hacerse a través de correo
3) Ser recíprocos en el respeto en el tiempo y con el equipo técnico.
4) Se reitera el tema de los equipos integrados y estandarizados que el Ministerio ha puesto al servicio del proyecto.
5) Las comunicaciones deben hacerse a través de la supervisora vía correo electrónico lzuluaga@minsalud.gov.co, NO a través de WhatsApp.

Jorge Luis manifiesta que en el componente análisis de datos la comunicación ha fluido y que no se generalice un incumplimiento.

Al respecto la Dra. Luz Adriana indica que se tocó de manera general el incumplimiento, sin embargo, en cada componente se precisó lo correspondiente. En este espacio el tema predominante es lo técnico, no de personas, ni caprichos ni gustos, en su momento con el Sr. Leiner Perez, se precisó que el objetivo común es lograr un buen producto, tanto para la Coindere como para el ministerio, en beneficio de ambas partes. Esto obedece al cumplimiento de unas obligaciones contractuales pactadas en un contrato, estándares de calidad que no son capricho y que en esta fase de prorroga se deben cumplir con los procesos, dejando claro que la valoración y aprobación final del producto se hará por parte de la supervisión, por eso la importancia del cumplimiento de los equipos en cuanto a requerimientos y ajustes. Reitero tener en cuenta las recomendaciones para llevar a feliz término este proyecto.

No habiendo más observaciones al respecto, queda claro que el 2 de enero de 2022 se programan las mesas de trabajo para verificación así

Eje Temático	Referente Minsalud	Referente COINDERE	Programación	Acción

1) Revisión de la literatura, normativa y experiencias internacionales	Dra. Ingrid Liliana Minotta Dra. Cindy Sanabria	Dra. Shirley García	2-01-2022-02:00pm Revisión del documento en espacio de reunión.	El documento debe estar adecuado y listo acorde a las observaciones
2) Encuesta inicial, Base de datos y encuesta expertos	Dra. Ingrid Minotta y Dr. Juan Sebastián Parada Portilla	Dr. Jorge Luis Acosta y Dr. Juan Andrés Yaneth	2-01-2022-03:00pm Revisar la adecuación de la estructura de la data que soporta el análisis y la interacción y consistencia de la data con los resultados presentados	Juan Sebastián remitirá las observaciones para que tengan claridad en cuanto a que se organice la base, limpieza y presentación de las hojas sea más legible y entendible.
3) Propuesta y Pautas para la implementación	Dr. Nestor Omar Correa, Dra. Irma Janeth Bermudez Dr. Hugo León Quintero y Dra. Neyda Sanchez	Dr. Lina de Armas Dra. Adelis Sanchez, Dr. Ernesto Torregrosa Dra. Lina Rodríguez	Martes 3-01-2022-09:00pm Es necesario contar con el documento para realizar la revisión de los ajustes en este espacio de reunión	La Dra. Lina remitirá el documento el lunes 2-01-2022-2:00pm Equipo MSPS realizará la revisión del documento remitido por COINDERE

La Dra. Luz Adriana precisa que, la recepción de la data no implica la configuración de la base de datos, pues la data debe contar con una estructura de base de datos, una configuración establecida, un dato estructurado que configura la base como tal, por lo que se requiere, que la data cuente con el soporte con la ficha técnica sobre la que se modeló la base de datos, siendo importante que todo experto en datos debe saber, así no esté como requisito contractual, en el que aplica un modelo de datos, que para este tipo de estudios se debe tener una estructura de base de datos simple. Este proceso debió haberse realizado previamente.

Jorge Luis manifiesta que el ingeniero de sistemas Juan Andrés hará lo pertinente pues es su responsabilidad.

5.3 Reunión de Seguimiento

Se recuerda por parte de los asistentes, que el grupo se reúna según lo establecido en el numeral 5

6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES (20)

COINDERE enviará los ajustes acorde a las observaciones y manifestaciones producto de las mesas técnicas

7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

Como quedaron establecidos en el numeral 5

Firma de los asistentes:

Nombre	Cargo	Firma
LUZ ADRIANA ZULUAGA SALAZAR	SUPERVISORA DEL CONTRATO JEFE OFICINA DE CALIDAD	**PRESENCIAL**

LINA MARIA DE ARMAS DAZA	GERENTE DE PROYECTO COINDERE	**VIRTUAL**
JORGE LUIS ACOSTA	EXPERTO TÉCNICO COINDERE	**VIRTUAL**
HUGO LEON QUINTERO PEÑA	CONTRATISTA MSPS	**PRESENCIAL**
NESTOR OMAR CORREA PRECIADO	CONTRATISTA MSPS	**PRESENCIAL**
INGRID LILIANA MINOTTA	CONTRATISTA MSPS	**VIRTUAL**
CINDY MARLEYI SANABRIA	CONTRATISTA MSPS	**PRESENCIAL**
JUAN SEBASTIAN PARADA PORTILLA	CONTRATISTA MSPS	**PRESENCIAL**
NEYDA SANCHEZ VERGARA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	**PRESENCIAL**

: SALUD SOCIAL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código	ASIF06
	FORMATO	Listado de Asistencia a Reuniones	Versión	01

ina de Calidad.

sión de Cumplimiento de aspectos contractuales COINDERE.

29/22	Hora inicio:	9:35 am	Hora finalización:	10:46	Lugar:	Oficina Jefe Of. Calidad / Virtual

RE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	TELÉFONO / Ext.	E-MAIL	FIRMA
Dufer Per	Contratista	Ofc Calidad		hquintero@minsalud.gov.co	
a P	Contratista	Of. Calidad		mcorrea@minsalud.gov.co	
ulz V.	Prof. Especializ	Of. Calidad		msanchez@minsalud.gov.co	
aura Zuluaga	Jefe Of. Calidad			lzuluaga@minsalud.gov	

E SALUD N SOCIAL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código	ASIF06
	FORMATO	Listado de Asistencia a Reuniones	Versión	01

ONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS DE LA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA DEL CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE TRABAJO
CONTRATO 190-2022 MSPS-COINDERE

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		DESCRIPCIÓN DE LAS FASES Y ETAPAS	DESCRIPCION DEL AVANCE DEL PRODUCTO	Fecha de inicio	Fecha de terminació	Fecha ampliada prorroga
1. Elaborar y presentar el plan de trabajo según lo indicado en la fase de aprestamiento y la fase de referenciación, indicada en las especificaciones técnicas, el cual debe contener toda la información necesaria para la ejecución del proyecto, en especial la dedicación de los integrantes del equipo de trabajo, actividades, cronograma y ruta crítica; documento que deberá ser presentado en un término no mayor a tres (3) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato para aprobación del supervisor 3. Elaborar y presentar una metodología para realizar el diagnóstico que está comprendido en la fase de aprestamiento, la cual contenga como mínimo las fuentes de información a las que se acudirá, las herramientas de búsqueda de información, instrumentos de captura de información, actores del sistema que serán objeto de captura de información, y su relación con otros sistemas de niveles superiores de calidad; la cual deberá ser presentada para revisión y aprobación de la supervisión	**Fase de Aprestamiento**	2.2.1.1 La fase de aprestamiento: corresponde al proceso de preparación mediante el cual el contratista consultor iniciara la formulación de una propuesta de mejoramiento integral de la calidad en salud que permita articular las dimensiones del aseguramiento, la prestación en salud y la salud pública para responder a las expectativas de los usuarios del SGSSS y mejorar la eficiencia y resultados en salud. En esta fase el proponente realizará la organización gradual y permanente de actividades, logros y experiencias que promueven el Sistema Único de Acreditación en Salud (SUA), sin perder de vista el direccionamiento y la orientación dadas tanto al interior del Ministerio a través delas diferentes políticas públicas y demás lineamientos y estrategias de calidad en salud definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, como con los demás grupos de interés y/o entidades o agentes/actores involucrados en el proceso de acreditación. Esta fase, además, permite la identificación de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes tanto individuales como colectivas que los interesados han utilizado para la implementación del Sistema Único de Acreditación en salud a partir de los procesos coherentes y rigurosos, que para tales fines se encuentran contendidos en la normatividad a fin. Esta fase busca además identificar aspectos relacionados con la información, sensibilización, motivación y experiencias exitosas que han permitido a los diferentes actores, acercarse al proceso de acreditación en salud.	El contratista deberá elaborar y presentar el plan de trabajo que en el que se describa las actividades a ejecutar en cada fase del proyecto, junto con el documento técnico que contemple y desarrolle la fase de aprestamiento y de referenciación, indicadas en el numeral 2.3 de estos estos Estudios, debe recolectar toda la información necesaria para la ejecución del proyecto, en especial la dedicación de los integrantes del equipo de trabajo, actividades, cronograma y ruta crítica, documento que deberá ser presentado para aprobación del supervisor	21/07/2022	22/07/2022	N/A
5. Proponer un modelo de búsqueda de información que comprenda todos los elementos contenidos en la fase de referenciación descrita en las especificaciones técnicas mínimas, el cual debe ser presentado para revisión y aprobación de la supervisión 6. Realizar una revisión técnica de antecedentes, experiencias de la implementación, cobertura e impacto del Sistema Único de Acreditación; la descripción de barreras, factores críticos de éxito, logros, riesgos y limitaciones en la articulación e integración de los agentes de aseguramiento, prestación de servicios y salud pública con el SUA, que estimule el logro de niveles superiores de calidad en los agentes y apoye el fortalecimiento integral de la calidad en salud del país, acorde a lo establecido en la fase de referenciación, indicada en las especificaciones técnicas mínimas	**Fase de Referenciación**	2.2.1.2. La fase de referenciación: corresponde a la revisión técnica de antecedente experiencias en la implementación, cobertura e impacto del Sistema Único de Acreditación a nivel nacional y experiencias y logros a nivel internacional, con los que se pueda identificar y describir las barreras, factores críticos de éxito, escalonamiento, gradualidad o de mejores prácticas, logros, riesgos y limitaciones en la articulación e integración de los agentes de aseguramiento, prestación de servicios y salud pública con el SUA, que además orienten a incluir en la propuesta la implementación de niveles superiores de calidad, en los agentes y apoye el fortalecimiento integral de la calidad en salud del país		21/07/2022	25/08/2022	N/A
4. Realizar un diagnóstico que contenga como mínimo logros, experiencias y mejores prácticas que promueven el Sistema Único de Acreditación en Salud (SUA) a partir de la información primaria y secundaria de los diferentes actores que hacen parte del sistema (tanto públicos como privados), identificación de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes individuales y colectivas y teniendo en cuenta los lineamientos y estrategias que se han definido por el Ministerio de Salud y Protección Social y de acuerdo con la metodología aprobada para el diagnóstico				21/07/2022	30/09/2022	N/A

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE TRABAJO
CONTRATO 190-2022 MSPS-COINDERE

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		DESCRIPCIÓN DE LAS FASES Y ETAPAS	DESCRIPCION DEL AVANCE DEL PRODUCTO	Fecha de inicio	Fecha de terminació	Fecha ampliada prorroga
8. Desarrollar cada una de las etapas descritas en la fase de formulación de la propuesta contenidas en las especificaciones técnicas mínimas y con cada uno de los elementos y componentes que la integran		2.2.1.3. La fase de formulación de la propuesta esperada debe contribuir eficientemente mejoramiento del Sistema Único de Acreditación SUA para el fortalecimiento integral de la calidad en salud, ya sea de manera escalonada, sistemática y/o diferencial, discriminando los agentes de acuerdo con sus capacidades y además debe articular las diferentes dimensiones del aseguramiento, la prestación en salud y la salud pública, con el fin de mejorar la eficiencia, resultados en salud y las expectativas de los usuarios del SGSSS. Además, debe contemplar el análisis integral de la situación de acreditación en salud, incluyendo un referenciación internacional, a partir del cual se elaborará la propuesta que contendrá el alcance, finalidad, caracteristicas, enfoques, principios, objetivos, actores, gradualidad y/o escalonamiento o de mejores prácticas, modelo evaluativo ejes y dimensiones del Sistema Único de Acreditación, retos que este componente del SOGCS impone para el futuro de la calidad en la salud e indicadores de seguimiento y evaluación, esta fase además comprende un enfoque participativo y de fortalecimiento de la gobernanza en salud, que involucre no solo a los prestadores y/o actores del sistema de salud, sino que además incluya al usuario. El propósito de la fase de formulación es consolidar el diagnóstico situacional del proceso de acreditación e identificar y concertar respuestas integrales y graduales a los factores o determinantes de las situaciones adversas o problemáticas identificadas y obtener como producto un documento propuesta de mejoramiento integral de la acreditación en salud que permita articular las dimensiones del aseguramiento, la prestación en salud y la salud pública para responder a las expectativas de los usuarios del SGSSS y mejorar la eficiencia y resultados en salud. Esta fase de formulación está constituida por las etapas de diagnóstico, definición técnica, articulación con los diferentes agentes internos y externos que se describen a continuación:		21/07/2022	30/10/2022	N/A
		•Primera Etapa: Diagnóstico: En esta etapa deberá describirse la situación de la acreditación en salud del país a partir de la calidad en salud desde la expedición del SOGCGS hoy contenido en Titulo 5 parte 1 el Decreto 780 de 2016, la caracterización de las entidades e instituciones, que pueden ser objeto de acreditación desde diferentes factores, la condición y situación de los diferentes agentes y/o actores, entre los que se puede considerar la cultura organizacional, enfoque diferencial, economicos, infraestructura, compromiso del talento humano, geográficos, gradualidad y posicionamiento en términos de niveles superiores de calidad. Para esta etapa, es fundamental la búsqueda de información que se tenga sobre el seguimiento y evaluación del Sistema Único de Acreditación en Salud, lo que permitirá aportar elementos de análisis sobre las brechas identificadas respecto a los resultados que a la fecha se han obtenido.				

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE TRABAJO
CONTRATO 190-2022 MSPS-COINDERE

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		DESCRIPCIÓN DE LAS FASES Y ETAPAS		DESCRIPCION DEL AVANCE DEL PRODUCTO	Fecha de inicio	Fecha de terminació	Fecha ampliada prorroga
7. Elaborar y presentar una propuesta de mejoramiento del Sistema Único de Acreditación SUA para el fortalecimiento integral de la calidad en salud, de manera escalonada, sistemática y diferencial, discriminado por agentes de acuerdo con sus capacidades y que articule las dimensiones del aseguramiento, la prestación en salud y la salud pública, con el fin de mejorar la eficiencia, resultados en salud y las expectativas de los usuarios del SGSSS acorde a lo establecido en la fase de formulación, indicada en las especificaciones técnicas 2. Elaborar la propuesta de mejoramiento del Sistema Único de Acreditación SUA de acuerdo teniendo en cuenta lo contemplado en las especificaciones técnicas, y presentarlo a la supervisión para su respectiva aprobación 9. Proponer un nuevo modelo de gobernanza del sistema único de acreditación en salud (SUA) que involucre un enfoque participativo y de fortalecimiento de la gobernanza en salud, teniendo en cuenta a los prestadores y/o actores del sistema de salud y al usuario	Fase de Formulación		En esta etapa debe evidenciarse la situación actual de la acreditación en salud que se espera transformar con la propuesta elaborada y que permitirá, además, identificar los asuntos, normas, directrices, estrategias y demás elementos y/o acciones que deberán ser intervenidos mediante la implementación de dicha propuesta, siendo esta, el soporte para que el Ministerio actualice o reoriente los objetivos, actividades, metas, acciones a desarrollar que se requiera para lograr una efectiva implementación del Sistema Único de Acreditación. La metodología para esta etapa debe centrarse en la revisión del diagnóstico situacional de la Acreditación en Salud con énfasis en el análisis de desigualdades y brechas que puedan presentarse entre los agentes y/o actores, que igual permitan determinar un balance nacional y global de la situación objeto de la propuesta. En esta epata el proponente proporcionará al Ministerio los insumos construidos como requisito previo para avanzar en la etapa de definición técnica.	El contratista deberá elaborar y presentar el documento técnico de propuesta que desarrolle la fase de formulación y sus correspondientes etapas de diagnóstico, definición técnica y retroalimentación con los diferentes agentes, documento que deberá ser presentado para aprobación del supervisor	21/08/2022	20/10/2022	20/10/2022
		•Segunda Etapa: Definición Técnica:	En esta etapa deberá estructurarse el marco conceptual de la Acreditación en salud en Colombia contrastadas con la referenciación internacional, en el cual se debe definir: el alcance, articulación y/o integración de los componentes del SOGCS, finalidad, características, principios, objetivos, que articule y/o integre los componentes del SOGCS escalonamiento y/o gradualidad o de mejores prácticas, evaluaciones, gobernanza entre otros. Así mismo, se desarrollará un plan de acción, que describirá en detalle cada una de las estrategias a implementar, al igual que las metas e indicadores de seguimiento, monitoreo y evaluación que permitan identificar las posibles fallas, para efecto de implementar las acciones de mejora que se consideren pertinentes. El producto central de esta etapa será el documento de propuesta de mejoramiento integral de la calidad en salud que permita articular las dimensiones del aseguramiento, la prestación en salud y la salud pública para responder a las expectativas de los usuarios del SGSSS y mejorar la eficiencia y resultados en salud, que recogerá todos los insumos generados en la fase de diagnóstico y las propuestas de marco conceptual y propuesta de plan de implementación, teniendo en cuenta las políticas existentes de gobierno nacional y sectorial evidenciadas en la fase de aprestamiento.		1/10/2022	30/10/2022	30/01/2023
		jentes previamente definidos por El Ministerio	Esta etapa permitirá una revisión de la propuesta y por consiguiente la identificación de experiencias, e inclusión de otros aspectos técnicos y requerimientos que contemplen los objetivos, definición de los diferentes agentes, límites de ejecución e implementación, que permitan darle legitimidad y confianza a los actores y agentes del sector involucrados en el proceso de acreditación y los que han trabajado o se encuentran trabajando en búsqueda de la misma y del mejoramiento continuo de la calidad, como factores de relevante importancia en la formulación de la propuesta que contribuirá al fortalecimiento de la acreditación en salud. Esta etapa disminuirá el riesgo de adopción de alternativas impositivas, que no aporten escenarios adecuados para la solución de las situaciones y problemáticas identificadas hasta el momento, que evitan impulsar la acreditación en salud en pro del mejoramiento continuo de la calidad.		1/11/2022	18/11/2022	30/01/2023
					19/11/2022	28/11/2022	30/01/2023

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE TRABAJO
CONTRATO 190-2022 MSPS-COINDERE

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		DESCRIPCIÓN DE LAS FASES Y ETAPAS	DESCRIPCION DEL AVANCE DEL PRODUCTO	Fecha de inicio	Fecha de terminació	Fecha ampliada prorroga
10. Proponer una metodología para la revisión y aprobación del supervisor la cual permita desarrollar la etapa de retroalimentación a través de un instrumento que permita la aplicación de preguntas y/o aspectos relevantes, con el fin de recibir, consolidar, sistematizar y analizar las observaciones recibidas por parte de los diferentes actores del sistema de seguridad social en salud, teniendo en cuenta lo contemplado en las especificaciones técnicas mínimas 12. Realizar una mesa de trabajo virtual a través del medio acordado conjuntamente con el Ministerio, para realizar la presentación del informe final, de lo cual se deberá dejar constancias de la participación para ser entregadas a la supervisión 11. Entregar los soportes de la realización de la etapa de retroalimentación al supervisor, de acuerdo con la metodología definida para el efecto		•Tercera Etapa: Retroalimentación con ac La forma en la que el contratista consultor desarrollará esta etapa será mediante la aplicación de una serie de preguntas y/o aspectos relevantes (que serán previamente aprobadas por el Ministerio), relacionados con la propuesta objeto de esta consultoría, con el fin de recibir las observaciones, sugerencias, recomendaciones y aportes que se consideren necesarios. La población objeto de este cuestionario serán los expertos en acreditación definidos por el Ministerio. El instrumento a aplicar debe contener una metodología adecuada y previamente debe ser avalados por el Ministerio. Posteriormente si es del caso, el consultor realizará los ajustes correspondientes a la propuesta y mediante mesa de trabajo virtual convocará a los agentes y diferentes actores encuestados, para rendir el informe final. De estas acciones se consignará el registro correspondiente y se anexará a la propuesta objeto de esta consultoría, los soportes y la documentación que corresponda.		30/11/2022	16/12/2022	30/01/2023
13. Proponer las estrategias y acciones de implementación efectivas del mejoramiento propuesto del Sistema Único de Acreditación SUA, que propenda por el involucramiento y acciones colaborativas y efectivas entre los agentes de aseguramiento, prestación de servicios y salud pública, el organismo rector y los usuarios del SSSS., mecanismos de seguimiento y evaluación, acorde a lo establecido en la fase de propuesta de pautas para la implementación, indicada en las especificaciones técnicas mínimas	Propuesta de pautas para la implementación	2.2.1.4 La fase de propuesta de pautas para la implementación esperada debe sugerir las estrategias necesarias y la definición de acciones para la implementación de la propuesta de mejoramiento del Sistema Único de Acreditación SUA gradual y escalonado o de mejores prácticas, que articule y/o integre los componentes del SOGCS, para el fortalecimiento integral de la calidad en salud y del fortalecimiento del modelo de gobernanza para el componente del Sistema Único de Acreditación SUA, debe además incluir pautas para la implementación y el involucramiento, acercamiento, trabajo dinámico y acciones colaborativas y efectivas entre los diferentes agentes del aseguramiento, la prestación de servicios y salud pública, el Ministerio como organismo rector, e involucrar y empoderar a los usuarios del SGSSS	El contratista deberá elaborar y presentar el documento técnico que desarrolle la fase de propuesta de pautas para la implementación, documento que deberá ser presentado para aprobación del supervisor	1/12/2022	20/12/2022	30/01/2023

Elaborado 20/12/2023

LUZ ADRIANA ZULUAGA SALAZAR
JEFE DE LA OFICINA DE CALIDAD

LINA MARIA DE ARMAS DAZA
GERENTE PROYECTO MSPS-COINDERE

HUGO LEON QUINTERO PEÑA
CONTRATISTA
OFICINA DE CALIDAD

NESTOR OMAR CORREA PRECIADO
CONTRATISTA
OFICINA DE CALIDAD.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código	ASIF06
	FORMATO	Listado de Asistencia a Reuniones	Versión	01

Oficina de Calidad.

Revisión Documento de Propuesta presentado - Establecimiento de Compromisos para Ajustes

22 Diciembre 22 · Hora inicio: 2:00 pm. · Hora finalización: 4:00 pm · Lugar: Bogotá, Oficina de Calidad.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	TELÉFONO / Ext.	E-MAIL	FIRMA
de Jesus.	Profesional	COINDERE			
ey Garcia		COINDERE			
Luis Acosta	Apoyo experto.	COINDERE			
		COINDERE			
Sanchez.	Apoyo experto.	COINDERE			
Sandra C.	Contratista.	Ministerio Salud	2188	csonobriac@...	
astián Parada Castilla	Contratista	Of Calidad - Minsalud	2185	jparada@minsalud.gov	
ADRIANA ZULUAGA	JEFE OF	OF. DE CALIDAD		dzuluaga@	
d Luana Cirolla	Contratista	of de calidad			
J. Bermúdez	Prof. Especializado	Of. Calidad	2186	ibermudez@	
Correa P.	Contratista	Of Calidad MSPS	2180	mcorrea@minsalud.gov.co	
Leí Otero Peña	Contratista	Of Calidad	2187	hgvintero@minsalud	
sha Tamayo	profesional	COINDERE.			
Andres Javier.	Luz. Sistemas.	COINDERE.			
Rodriguez	Apoyo experto	COINDERE.			

NISTERIO DE SALUD ROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código	ASIF06
	FORMATO	Listado de Asistencia a Reuniones	Versión	01

CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS DE LA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA DEL CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	